



DECRETO N° 190

CHIGUAYANTE, 28 ENE. 2011

VISTOS: El Decreto Alcaldicio N° 1679 de fecha 29 de octubre de 2010 que ratifica contrato de ejecución de obra “Mejoramiento Multicancha y Plaza Calle D esquina Cochrane”, suscrito entre la I.Municipalidad de Chiguayante y Alberto Aguayo Muñoz; Modificación de Contrato de fecha 3 de enero de 2011, suscrito entre la las partes antes citadas; y en uso de las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO: Ratifícase la Modificación del Contrato de Ejecución de Obra 5/2010 “Mejoramiento Multicancha y Plaza Calle D esquina Cochrane”, de fecha 3 de enero de 2011 y suscrito entre la I.Municipalidad de Chiguayante y Alberto Aguayo Muñoz, que implica de plazo de 14 días corridos que se iniciarán una vez vencido el plazo original incluida sus modificaciones.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


 ERNESTO REYES PAVEZ (S)
 SECRETARIO MUNICIPAL


 TOMÁS SOLÍS NOVA
 ALCALDE

- TSN/ERP/NEZ/OPF/off
 Distribución:
- Alcaldía
 - Secretaría Municipal ✓
 - Dirección Jurídica
 - Dirección de Control
 - Secretaría Comunal de Planificación
 - Dirección de Obras Municipales
 - Sr. Henry Guzmán Lincolao (ITO)
 - Dirección de Administración y Finanzas
 - Interesados

SECRETARIA MUNICIPAL
 CHIGUAYANTE 13:15
 RECIBIDO..... HORA.....
 FIRMA: p 28/1/11